

7.4 GUÍA PARA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL O TRABAJO CONCLUSIÓN DE CURSO (TCC)

Esta guía tiene como objetivo ofrecer orientaciones claras y estandarizadas para la elaboración del informe final o Trabajo de Conclusión de Curso (TCC) de los estudiantes. Su propósito es garantizar la coherencia metodológica, la profundidad teórica y la claridad en la presentación del trabajo académico, en consonancia con los principios éticos y científicos que orientan la formación profesional.

El trabajo final será enviado al centro o institución que impartió la formación, siendo dicho centro el responsable de su recepción, revisión y evaluación. Por tanto, la evaluación del TCC no será realizada por AIBAPT, sino por la entidad formadora correspondiente, de acuerdo con sus propios criterios académicos y procedimientos internos.

El cumplimiento de las directrices aquí presentadas contribuirá a la calidad, consistencia y rigor de los trabajos académicos presentados al final del curso.

Contenidos:

- Historia clínica del caso;
- Perspectiva clínica;
- Análisis del problema de acuerdo con el método teórico aprendido;
- Descripción de algún concepto teórico relevante en relación con el caso;
- Descripción de una sesión decisiva en el cambio del paciente o cliente;
- Pronóstico y evolución futura.

Extensión y formato:

- Extensión: extensión máxima de 20 páginas;
- Fuente: Calibri 12, con interlineado de 1,5 y texto justificado;
- Referencias bibliográficas: según las normas de la APA, 7.ª edición; o las normas de la ABN en Brasil.
- En la extensión máxima no se incluyen: las instrucciones, el índice y la bibliografía;
- Formato: preferiblemente en PDF.